

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																				
INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI																				
30/06/2014																				
Objetivo Estratégico	Estrategia	Área o Dependencia	Objetivo	N°	Indicador del Objetivo	Periodicidad/Frecuencia	Cronograma de Metas 2013												% Cumplimiento	
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
7) Incrementar la promoción y la defensa de los derechos de Propiedad Intelectual reconocidos en la Legislación Nacional, los tratados y convenios internacionales	7.1 Implementar una política nacional transversal de propiedad intelectual	COMITÉ DE PROPIEDAD INTELECTUAL	2) Incrementar la difusión de las jurisprudencias desarrolladas por el Comité de Propiedad Intelectual MEDIANTE programas de difusión y herramientas de comunicación	2,1	Porcentaje de difusión de las jurisprudencias de Comité de Propiedad Intelectual	Trimestral	25%			75%			150%			250%			100,11%	
			3) Incrementar la base de datos de jurisprudencia administrativa MEDIANTE el aplicación de herramientas de TIC.	3,1	Porcentaje de la base de datos elaborada	Trimestral	25%			50%			75%			100%			100,02%	
			4) Reducir el número de trámites pendientes de acciones y recursos MEDIANTE la optimización de recursos	4,1	Porcentaje de trámites pendientes antes del año 2013	Mensual	8%	16%	24%	32%	40%	48%	56%	64%	72%	80%	88%	96%	0,00%	
		PATENTES	4) Incrementar la garantía de los derechos de los inventores MEDIANTE la rigurosidad en la ejecución de exámenes de patentabilidad a las solicitudes, y la difusión de información tecnológica de patentes a PYMES y Universidades.	4,1	Porcentaje de informes de búsquedas de patentes, exámenes de patentes, modelos de utilidad y diseños industriales	Semestral	40%						20%						93,75%	
				4,2	Tasa de variación del registro de patentes de invención	Semestral	100%						50%						91,67%	
			6) Reducir el plazo en la tramitación del registro de patentes MEDIANTE la optimización de recursos.	6,1	Porcentaje de resoluciones emitidas de solicitudes de patentes recibidas del año 2003 al 2013	Trimestral	25%			50%			75%			100%			204,44%	
	7.2 Implementar el acceso a las bases de datos internacionales de patentes para contribuir al espiral tecnológico	PATENTES	7) Incrementar la difusión del uso del sistema de patentes MEDIANTE planes, programas y proyectos de difusión con universidades y centros de investigación.	7,1	Porcentaje de universidades, centros de investigación integrados en el plan de difusión del uso del sistema de patentes	Trimestral	10%			20%			30%			40%			130,45%	
			8) Incrementar la información de la base de datos de patentes MEDIANTE la identificación de principios activos farmacéuticos, agroquímicos para el cumplimiento del sumak kawsay	8,1	Porcentaje de principios activos identificados	Trimestral	15%			35%			60%			90%			33,86%	
			9) Incrementar el estado de la técnica MEDIANTE la declaratoria de caducidad de patentes	9,1	Porcentaje de notificaciones de caducidad por falta de pago de tasa de mantenimiento	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	84,33%	
				11) Reducir el retraso en el registro de Signos Distintivos MEDIANTE la maximización de recursos.	11,1	Porcentaje de emisión de certificaciones y modificaciones al registro de signos distintivos	Trimestral	25%			50%			75%			100%			189,62%
					11,2	Porcentaje de resoluciones emitidas de solicitudes de signos distintivos recibidas del año 2000 al 2012	Trimestral	95%			95%			95%			95%			32,25%

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																					
INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI																					
30/06/2014																					
Objetivo Estratégico	Estrategia	Área o Dependencia	Objetivo	N°	Indicador del Objetivo	Periodicidad/Frecuencia	Cronograma de Metas 2013												% Cumplimiento		
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
7,4 Fomentar el uso del sistema de propiedad intelectual.	SIGNOS DISTINTIVOS	12) Incrementar la información de la base de datos de Signos Distintivos mixtos y figurativos MEDIANTE la clasificación de Viena	12,1	Porcentaje de solicitudes de signos distintivos figurativos y mixtos clasificados	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
		13) Reducir el número de Signos Distintivos concedidos que carezcan títulos MEDIANTE la optimización de recursos.	13,1	Porcentaje de títulos emitidos de resoluciones concedidas de signos distintivos	Mensual	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	8%	102,50%	
		14) Incrementar los niveles de observancia en los derechos de propiedad intelectual MEDIANTE la ejecución de tutelas de oficio de Signos Distintivos	14,1	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas de oficio	Mensual	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	111,11%
		15) Reducir el retraso en las tutelas administrativas de Signos Distintivos MEDIANTE la optimización de recursos	15,1	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas por solicitudes	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	120%
	7,3 Gestionar la reforma al marco jurídico de propiedad intelectual vigente.	10) Incrementar el número de resoluciones de Signos Distintivos MEDIANTE la implementación de recursos y optimización de procesos.	10,1	Porcentaje de resoluciones emitidas de solicitudes de signos distintivos recibidas desde el año 2013 al 2014	Trimestral	100%			100%			100%			100%			100%			
8) Incrementar la eficacia y aplicación del registro de la creación intelectual y los conocimientos tecnológicos, dentro de los sectores cultural, educativo y productivo.	REGISTRO	6) Incrementar el Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos e incentivar el desarrollo de las Industrias Creativas MEDIANTE el cumplimiento eficiente de la normativa vigente, la retroalimentación a la ciudadanía en general sobre el conocimiento y el respeto al derecho de autor	6,1	Porcentaje de derechos de autor registrados	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	
		6,2	Tasa de variación del registro de derechos de autor	Trimestral	106%			110%			109%			79%			100,31%				
		6,3	Porcentaje de estudiantes de colegios capacitados en temas de derechos de autor.	Trimestral	100%			100%			100%			100%			100%				
	SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	7) Incrementar mecanismos de control sobre el funcionamiento de las Sociedades de Gestión Colectiva MEDIANTE la implementación de nuevos procedimientos para la realización de auditorías de gestión a cada una de las Sociedades Gestión Colectiva.	7,1	Porcentaje de Sociedades de Gestión Colectiva asesoradas y vigiladas en cumplimiento de la Ley de Propiedad Intelectual.	Trimestral	25%			50%			75%			100%			50%			

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																				
INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI																				
30/06/2014																				
Objetivo Estratégico	Estrategia	Área o Dependencia	Objetivo	N°	Indicador del Objetivo	Periodicidad/Frecuencia	Cronograma de Metas 2013												% Cumplimiento	
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
	8,1 Implementar una política nacional transversal de propiedad intelectual. 8,2 Fomentar el uso del sistema de propiedad intelectual.	REGISTRO	8) Incrementar el proceso de regularización del comercio de productos audiovisuales ilegales MEDIANTE el registro de licencias de productos originales concedidas por la Unidad de Registro de Derechos de Autor	8,1	Porcentaje de licencias de audiovisuales y/o musicales registradas	Trimestral	20%			20%			20%			20%			130%	
			9) Incrementar la base de datos de locales que comercializan productos protegidos por el Derecho de Autor MEDIANTE la optimización de recursos	9,1	Porcentaje de comerciantes informales en el proceso de regularización	Trimestral	2%			8%			14%			20%			40,88%	
		SOCIEDADES DE GESTIÓN COLECTIVA	10) Incrementar el conocimiento de las funciones del sistema de Gestión Colectiva a los titulares de derechos MEDIANTE procesos de capacitación y comunicación.	10,1	Porcentaje de creadores capacitados	Trimestral	5%			10%			15%			20%			109,60%	
		REGISTRO	11) Incrementar los niveles de observancia en los derechos de propiedad intelectual MEDIANTE la ejecución de tutelas de oficio de Derechos de Autor	11,1	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas de oficio de Derecho de Autor y Derechos Conexos	Mensual	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	252,52%
			12) Reducir el retraso en las tutelas administrativas de Derechos de Autor MEDIANTE la optimización de recursos	12,1	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas por solicitudes de Derecho de Autor y Derechos Conexos	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
		9,1 Implementar una política nacional transversal de propiedad intelectual.			9) Incrementar el conocimiento del uso del sistema de variedades vegetales para obtentores nacionales y de las denominaciones de origen MEDIANTE la difusión de los beneficios y formas de protección tanto de las variedades vegetales, como de las denominaciones de origen.	9,1	Porcentaje de capacitaciones y difusión del sistema de variedades vegetales y denominaciones de origen	Trimestral	5%			10%			15%			20%		
10) Incrementar la protección de las obtenciones vegetales y de las denominaciones de origen MEDIANTE la mejora de la administración	10,1				Porcentaje de notificaciones de cancelación por falta de pago de tasa de mantenimiento	anual	100%												0	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																					
INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI																					
30/06/2014																					
Objetivo Estratégico	Estrategia	Área o Dependencia	Objetivo	N°	Indicador del Objetivo	Periodicidad/Frecuencia	Cronograma de Metas 2013												% Cumplimiento		
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre			
9) Incrementar la promoción de la diversidad cultural y los conocimientos ancestrales de comunidades indígenas afroamericanas y locales.	9.3 Fomentar el uso del sistema de propiedad intelectual.	OBTENCIONES VEGETALES	en la administración eficiente del Registro Nacional de Variedades Vegetales Protegidas (RNVVP) y la difusión de los beneficios y formas de protección tanto de las variedades vegetales, como de las denominaciones de origen.	10,2	asa de variación del registro de obtenciones vegetales	Semestral	74%						125%						100%		
			14) Incrementar los niveles de observancia en los derechos de propiedad intelectual MEDIANTE la ejecución de tutelas de oficio de Obtenciones Vegetales	14,1	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas de oficio de Obtenciones Vegetales	Mensual	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	111,11%	
			15) Reducir el retraso en las tutelas administrativas de Obtenciones Vegetales MEDIANTE la optimización de recursos	15,2	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas por solicitudes de Obtenciones Vegetales	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			16) Incrementar los niveles de observancia en los derechos de propiedad intelectual MEDIANTE la ejecución de tutelas de oficio de Denominaciones de Origen	16,2	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas de oficio de Denominaciones de Origen	Mensual	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	111,11%
			17) Reducir el retraso en las tutelas administrativas de Denominaciones de Origen MEDIANTE la optimización de recursos	17,2	Porcentaje de tutelas administrativas resueltas por solicitudes de Denominaciones de Origen	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			9.2 Fomentar la aplicación de los mecanismos sui generis del sistema de propiedad intelectual.	RECURSOS GENETICOS	11) Incrementar las capacidades de las comunidades indígenas y locales, y otros actores en el custodio de sus conocimientos MEDIANTE la difusión de la temática relacionada los conocimientos tradicionales y a los recursos genéticos asociados y las expresiones culturales tradicionales.	11,1	Porcentaje de Nacionalidades y pueblos indígenas capacitados en temas de conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos asociados.	Trimestral	100%			100%			100%			100%			100%
12) Incrementar la base de datos de Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Expresiones Culturales de los pueblos y nacionalidades MEDIANTE el levantamiento de información	12,1	Porcentaje de Recursos Genéticos, CN ECT ingresadas a la base de datos de un pueblo / nacionalidad			Trimestral	5%			10%			15%			20%			100%			

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																			
INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI																			
30/06/2014																			
Objetivo Estratégico	Estrategia	Área o Dependencia	Objetivo	N°	Indicador del Objetivo	Periodicidad/Frecuencia	Cronograma de Metas 2013												% Cumplimiento
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
10. Incrementar la eficiencia operacional del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual	Mejorar la gestión de los procesos institucionales de propiedad intelectual.	ASESORIA JURIDICA	13) Incrementar el conocimiento de la importancia de los RG, CT, ECT de las nacionalidades y pueblos a las universidades y centros de investigación MEDIANTE la generación de herramientas de capacitación y comunicacionales	13,2	Porcentaje de Universidades, centros de investigación integrados en el plan de difusión y capacitación del uso del sistema de Recursos Genéticos, CT	Trimestral	6%			13%			19%			25%			133,36
			5) Incrementar el soporte jurídico a las unidades de la institución MEDIANTE la implementación de herramientas tecnológicas que permitan atender oportunamente los requerimientos institucionales y el patrocinio institucional.	5,1	Porcentaje de levantamiento de catastro de los procesos judiciales del IEPI a nivel nacional	Bimestral	10%		30%		65%		100%		0%		0%		188,46%
			5,2	Porcentaje de implementación de la herramienta tecnológica jurídica	Bimestral	0%		0%		10%		40%		90%		100%		100%	
			6) Incrementar el número de acciones de coactiva MEDIANTE la optimización de recursos	6,1	Porcentaje de procesos de coactivas iniciados	Trimestral	25%			50%			75%			100%			200%
			7) Reducir el número de procesos judiciales sustanciándose en contra de la institución MEDIANTE el término de la sustanciación de los procesos	7,1	Porcentaje de reducción de causas pendientes en contra del IEPI	Trimestral	2%			5%			7%			10%			368,8
			8) Reducir el tiempo de elaboración de pliegos y contratos en procesos de contratación pública MEDIANTE la optimización de recursos	8,1	Porcentaje de procesos de contratación pública ejecutados efectivamente	Mensual	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	105,26
		ASUNTOS INTERNACIONALES	2) Incrementar el aporte para la transformación del sistema de Propiedad Intelectual en los comités de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y consejo de los ADPIC MEDIANTE la presentación de propuestas de negociación	2,1	Porcentaje de propuestas de negociación para OMPI, Consejo ADPIC, PROSUS, CAN, IBEPi elaboradas	Semestral	20%						40%						200%
			3) Incrementar las asistencias técnicas internacionales en Propiedad Intelectual MEDIANTE la implementación real y eficaz del plan anual de cooperación.	3,1	Porcentaje de proyectos de cooperación financiados	Semestral	20%						40%						153,85%
		COMUNICACIÓN SOCIAL	5) Incrementar el nivel de posicionamiento de los servicios que ofrece el IEPI a la ciudadanía MEDIANTE el desarrollo e implementación del plan de comunicación política de la institución.	5,1	Porcentaje de implementación del Plan Político Comunicacional Institucional	Bimestral	25%		25%		20%		10%		10%		10%		250,00%
			5,1	Porcentaje de cumplimiento de la LOTAIP	Trimestral	95%			95%			95%			95%			105,26%	

PLAN OPERATIVO ANUAL 2014																			
INSTITUTO ECUATORIANO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL - IEPI																			
30/06/2014																			
Objetivo Estratégico	Estrategia	Área o Dependencia	Objetivo	N°	Indicador del Objetivo	Periodicidad/Frecuencia	Cronograma de Metas 2013												% Cumplimiento
							Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
11) Incrementar el desarrollo del talento humano en el Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual	11,1 Fortalecer el desarrollo integral del talento humano.	TALENTO HUMANO	5) Incrementar el cumplimiento de la normativa de talento humano MEDIANTE la implementación, difusión y monitoreo de los Subsistemas de Talento Humano.	5,6	Índice de desconcentración de servicios al ciudadano	Trimestral	13%			0%			0%			0%			253,85%
				5,8	Porcentaje de personal con nombramiento	Trimestral	100%			100%			100%			100%			100%
				5,9	Índice de rotación de nivel directivo	Mensual	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	2%	50,00%
				5,10	Índice de rotación de nivel operativo	Mensual	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	98,12%
				5,11	Porcentaje de funcionarios capacitados respecto a las capacitaciones planificadas de acuerdo al puesto que desempeña	Trimestral	100%			100%			100%			100%			100%
				5,12	Porcentaje de cumplimiento de la inclusión de personas con capacidades especiales	Trimestral	4%			4%			4%			4%			150,60%
				6) Incrementar la mejora del clima organizacional MEDIANTE el uso de herramientas de administración de Talento Humano	6,1	Porcentaje de mejora del clima organizacional	Semestral	40%						80%					
7) Disminuir el tiempo de elaboración de trámites internos MEDIANTE la optimización de recursos	7,1	Porcentaje de trámites ejecutados efectivamente	Mensual	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	105,26%			
12) Incrementar el uso eficiente del presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Propiedad Intelectual	12,1 Implementar procesos que permitan la articulación entre la Planificación y el presupuesto institucional.	ADMINISTRATIVO FINANCIERO	3) Incrementar la eficiencia en la administración de los recursos asignados para la ejecución de planes, programas y proyectos de la institución MEDIANTE la implementación de procedimientos apegados a la normativa vigente que rige al sector público.	3,1	Promedio de gasto corriente por funcionario.	Trimestral	6.000.000,00			8.000.000,00			8.000.000,00			20.000.000,00			199,43%
				3,4	Porcentaje de recaudación por los servicios que presta el IEPI	Trimestral	3.600.000,00			11.600.000,00			19.600.000,00			22.500.000,00			78,94%
				3,5	Porcentaje de procesos de pago ejecutados efectivamente	Mensual	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	95%	97,74%
				3,6	Porcentaje ejecución presupuestaria - Gasto Corriente	Mensual	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	8,33%	115,85%
				3,7	Porcentaje ejecución presupuestaria - Inversión	Mensual	7,50%	15%	22,50%	30%	37,50%	45%	52,50%	60%	67,50%	75%	82,50%	90%	92,76%

ELABORADO POR: DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

FECHA DE CORTE: AL 30 DE JUNIO DE 2014

FUENTE: E-SIGEF, GPR